

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;
3. Memo N° 03 de fecha 10.01.18 del Jefe de Gabinete al señor Secretario Comunal de Planificación.
4. Decreto Exento N° 00103, de fecha 12.01.18. Llama a Propuesta Pública.
5. Acta de Evaluación, de fecha 22.02.18

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que tiene la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz de informar a la comunidad de las actividades realizadas. El Proyecto se financiará con Fondos Municipales, Número de Cuenta 215.22.07.001.001.027.

DECRETO

EXENTO N° 00552

1. **ADJUDÍQUESE**, la Propuesta Pública denominada: "**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DIFUSION MEDIO DIGITAL PARA ACTIVIDADES MUNICIPALES 2018**" por el Monto Total de \$ 3.775.000.- (Tres millones, setecientos setenta y cinco mil pesos) Exento de IVA, a la Empresa **SERVICIOS COMUNICACIONALES INFORMATIVOS Y PUBLICITARIOS MIGUEL GONZALEZ MUÑOZ E.I.R.L.**, RUT. N° 76.569.466-3, Representada por el señor MIGUEL JESUS GONZALEZ MUÑOZ, Rut N° 8.702.206-4, ambos domiciliados en Calle 21 de Mayo N° 656 de la Ciudad de Santa Cruz.
2. **PROCÉDASE** a confeccionar la Orden de Compra por el Departamento de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



FERMÍN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal

RAFAEL ENRIQUE GONZALEZ JARA
Administrador Municipal

REGJ/FMGR/GAGV/sce

c. c. :
- Alcaldía (02)
- RR HH (01)
- DAF (01)
- Adquisiciones (01)
- Transparencia (01)
- Archivo (01)
-----/